

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 5/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 15/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (799) DPG, S.A DE C.V (SADFI: 823) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 4-Feb-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 70/2020/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	15.00	UNIDAD	4.18059	TONER NEGRO PARA IMPRESOR HP LASERJET P1606DN, 1536DNF (CE278A HP 78A)	59.00000	885.00000
				*** SON: 15- UNIDADES DE TONER NEGRO PARA IMPRESOR HP LASER JET P1606DN, (CE278A HP 78A).		
				- 15- TONER COLOR NEGRO, ORIGINAL DEL FABRICANTE, TONER NUEVO, NO EQUIVALENTE.		
2	60.00	UNIDAD	4.25463	TONER HP26A BLACK PARA IMPRESOR HP	88.99000	5,339.40000
				*** SON: 60- UNIDADES DE TONER HP26A BLACK PARA IMPRESOR HP, 60 TONER COLOR NE- GRO, ORIGINAL DEL FABRICANTE, TONER NUEVO NO EQUIVALENTE.		
				- TONER DE ALTO RENDIMIENTO CF226XC, TONER PARA IMPRESOR HP LASER JET SERIE M402		

Sub Total US\$	6,224.40
IVA US\$	809.17
Total US\$	7,033.57

SIETE MIL TREINTA Y TRES CON 57 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 28-Feb-2020